

## CONSIDERANDO

*Que la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LOJA**, ha venido apoyando y fomentando las actividades deportivas de los diferentes clubes y asociaciones de la provincia;*

*Que la Federación ha fortalecido y coadyuvado permanentemente al adelanto y desarrollo del deporte en sus diversas manifestaciones y expresiones de la niñez y juventud lojana;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar la labor de las Instituciones que fortalecen el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades necesarias en la formación integral de los ciudadanos; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

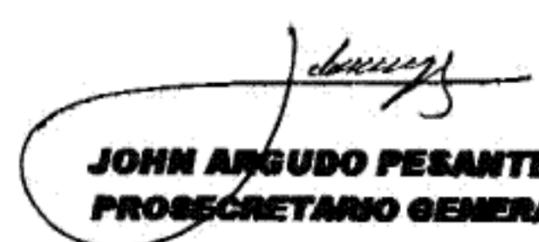
*Felicitar a la Dirigencia, Cuerpo Técnico y Deportistas de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LOJA**, por haber alcanzado el campeonato Nacional de Básquet Masculino en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.*

*Exaltar la labor y actividad que desarrolla la Federación Deportiva de Loja, como ejemplo de trabajo planificado en beneficio del deporte a nivel provincial y nacional.*

*La doctora **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la Provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRIL**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**